

SOLICITUD DE MATRÍCULA

(Antes de cumplimentar este impreso, lea detenidamente las condiciones generales)

Datos Personales:

Nombre:	Apellidos:		
N.I.F./N.I.E./Pasaporte:	Fecha de Nacimiento:		
Sexo:	Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>	
Domicilio:			
Localidad:	Código Postal:	Provincia:	
Teléfonos de contacto: 1.-	2.-	Fax:	
Correo electrónico:			
Discapacidad:	No: <input type="checkbox"/>	Si: <input type="checkbox"/>	

Datos Académicos:

CÓDIGO CURSO	TÍTULO	SEDE	FECHAS CURSO
120	Derechos humanos y democracia.	Alcalá la Real (Jaén)	04/07/2016 al 06/07/2016

MUY IMPORTANTE:

Una vez efectuado el ingreso o transferencia en la entidad bancaria, deberá entregar o enviar el original del impreso de matrícula y el resguardo del ingreso/transferencia en la sede de la UNED de Alcalá la Real: calle Real, nº 48 –Casa Pineda– 23680 Alcalá la Real (Jaén) – Telf. 953 58 22 17 – Fax: 953 58 39 10 – info@alcala-real.uned.es.

Datos Económicos:

ABONO a nombre de CURSOS DE VERANO – UNED 2016 Entidad Bancaria: Caja Rural de Jaén	FECHA:											
<table border="1"><tr><td colspan="5">IBAN</td></tr><tr><td>ES48</td><td>3067</td><td>0004</td><td>70</td><td>1147701724</td></tr></table>	IBAN					ES48	3067	0004	70	1147701724	<table border="1"><tr><td>FIRMA DEL INTERESADO</td></tr></table>	FIRMA DEL INTERESADO
IBAN												
ES48	3067	0004	70	1147701724								
FIRMA DEL INTERESADO												
IMPORTE A INGRESAR	ACOMPañAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA JUNTO CON LA MATRÍCULA											
<table border="1"><tr><td> </td></tr></table> €												

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que sus datos de carácter personal se incorporarán a un fichero informatizado para uso exclusivo de esta Universidad y sus Centros Asociados, Sedes de los Cursos de Verano.

PRECIOS PÚBLICOS XXVII CURSOS DE VERANO DE LA UNED EN ALCALÁ LA REAL

¡Atención! Descuento por matrícula anticipada: El alumnado que se matricule en cualquiera de los cursos de la XXVII Edición de Cursos de Verano de la UNED en Alcalá la Real **antes del 30 de junio** se beneficiará del descuento que figura en la siguiente tabla.

Además, si te matriculas de **dos o más Cursos de Verano de la Sede de la UNED de Alcalá la Real,** tendrás una **bonificación del 50% para la segunda y tercera matrícula.**

TIPOS DE MATRÍCULA	Cursos de 3 días	
	Hasta el 30 de Junio	A partir del 1 de Julio
Matrícula ordinaria	108 €	124 €
Matrícula reducida		
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes universitarios (UNED y otras de Universidades). • Personas desempleadas. • Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UNED ⁽¹⁾. • Personal de Administración y Servicios (Sede Central y Centros Asociados de la UNED). • Profesorado de la Sede Central y Tutores de la UNED. • Colaboradores del Prácticum. • Estudiantes UNED Senior y Mayores de 65 años. • Beneficiarios de familia numerosa (general) ⁽²⁾. 	63 €	75 €
Matrícula superreducida		
<ul style="list-style-type: none"> • Beneficiarios de familia numerosa especial ⁽²⁾. 	Gratuita	Gratuita
<ul style="list-style-type: none"> • Alumnado con discapacidad ⁽³⁾. • Alumnado que tengan reconocida la condición de víctima del terrorismo ⁽⁴⁾. 	22 €	25 €
Colectivos de Alcalá la Real		
Matrículas Subvencionadas por el Ayuntamiento de Alcalá la Real. <ul style="list-style-type: none"> • Alumnado Universitario 2015/2016 de Alcalá la Real • Desempleados/as de Alcalá la Real • Miembros de Juntas Directivas de AMPAs de Alcalá la Real • Alumnado del Programa Universitario de Mayores 2015/2016 de Alcalá la Real. • Profesorado de la UNED de Alcalá la Real. 	27 €	31 €

(1).- Página web de la Asociación: www.aaaauned.org.

(2).- Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y RD 1621/2005, de 30 de diciembre.

(3).- Se podrán acoger a estas ayudas los estudiantes con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%. Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos y Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

(4).- Ley 32/1999, de 8 de octubre, de solidaridad con las víctimas del terrorismo, modificada por la Ley 2/2003, de 12 de marzo. Tendrán derecho a la exención de todo tipo de tasas académicas en los centros oficiales de estudios de todos los niveles de enseñanza las víctimas de actos terroristas así como sus cónyuges y sus hijos.

Se deberá acreditar documentalmente la pertenencia al colectivo en el momento de formalizar la matrícula y, si es el caso, encontrarse debidamente empadronado/a en el municipio.

Consulte la posibilidad de solicitar la **Ayuda al Estudio** en la Sede de la UNED de Alcalá la Real, o en la web <http://www.cursosdeveranoalcalalareal.es>.